

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 14694175273	
 (415)7707212489984(8020) 000001469417527 3					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 6 9 3 6 5 3 3		6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Cali		14. Buzón electrónico 5
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 6 9 3 6 5 3 3	
27. Fecha expedición 2 0 0 0, 0 2, 1 7		28. País COLOMBIA		29. Departamento Valle del Cauca	
30. Ciudad/Municipio Cali		31. Primer apellido RENGIFO		32. Segundo apellido MARTINEZ	
33. Primer nombre JHONATAN		34. Otros nombres		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Valle del Cauca		40. Ciudad/Municipio Cali	
41. Dirección principal CL 29 35 04 AP 101 BRR EL JARDIN					
42. Correo electrónico jonathanrengifo05@gmail.com		43. Código postal 0		44. Teléfono 1 3 1 5 6 8 2 2 0 3 6	
45. Teléfono 2 3 7 2 2 7 8 7					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Código 8 5 5 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8, 0 1, 1 7		48. Código 9 3 1 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 8, 0 1, 1 7		50. Código 1 2		51. Código 52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de folios 0		61. Fecha 2020 - 06 - 04 / 16 : 51: 57	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre RENGIFO MARTINEZ JHONATAN 985. Cargo CONTRIBUYENTE		